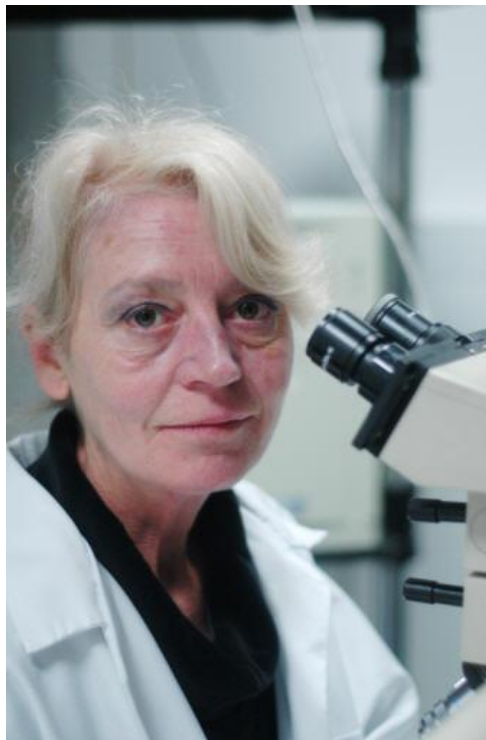


I BECA EXTRAORDINARIA ESTELLA MATUTES *para Investigación en neoplasias linfoides 2022*

ÍNDICE

Bases de la convocatoria

- 1/ Descripción [p. 3](#)
- 2/ Objeto [p. 3](#)
- 3/ Solicitantes [p. 3](#)
- 4/ Dotación [p. 3](#)
- 5/ Solicitud [p. 4](#)
- 6/ Plazo y modo de presentación de solicitudes [p. 4](#)
- 7/ Procedimiento de evaluación [p. 5](#)
- 8/ Resolución [p. 5](#)
- 9/ Formalización [p. 5](#)
- 10/ Aceptación [p. 5](#)



I BECA EXTRAORDINARIA ESTELLA MATUTES para Investigación en neoplasias linfoides 2022

BASES DE LA CONVOCATORIA

1/ Descripción

La I Beca extraordinaria *Estella Matutes* para la Investigación en neoplasias linfoides convocada por la Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica/IDIBAPS está destinada a la contratación de un médico especialista en Hematología y Hemoterapia o Anatomía Patológica, o de un investigador postdoctoral en Biomedicina para el desarrollo de un proyecto en el campo de las neoplasias linfoides.

La beca convocada lleva el nombre de la doctora *Estella Matutes* como reconocimiento a su aportación científica y como mecenas en la investigación de las enfermedades linfoides. La Dra. Matutes es una hematóloga de enorme prestigio internacional que ha dedicado toda su carrera científica a la investigación de los síndromes linfoproliferativos, en particular la leucemia linfática crónica, la tricoleucemia y otros linfomas con expresión en la sangre periférica, tanto desde el punto de vista biológico como clínico. Tras varias décadas en Londres, en los últimos años sigue plenamente activa como investigadora emérita en el Hospital Clínic de Barcelona/IDIBAPS. Una de las mayores preocupaciones de la Dra. Matutes ha sido la formación del joven personal investigador, siempre en la doble vertiente clínica y biológica. Recientemente, la Dra. Matutes ha hecho una donación desinteresada a la Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica / IDIBAPS, con el compromiso de que parte de la parte de la misma se destine a formación del personal investigador. La presente convocatoria quiere dar respuesta a ese objetivo.

2/ Objeto

Se concederán un contrato de investigación a un Doctor en Biomedicina o Médico Especialista en Hematología y Hemoterapia o en Anatomía Patológica.

La concesión de la ayuda para el contrato irá ligada al desarrollo de un proyecto integrado de naturaleza

traslacional focalizado en la investigación de algún aspecto de síndromes linfoproliferativos.

La persona seleccionada se integrará en uno de los grupos del IDIBAPS en el área de investigación linfoide (Ver Anexo I).

La duración del contrato de investigación será de 2 años.

3/ Solicitantes

Los solicitantes serán personas de cualquier nacionalidad con una trayectoria de investigación científica en el ámbito clínico o *traslacional* que demuestre especial interés por la investigación en Oncología o en las enfermedades hematológicas.

En el momento de la solicitud, el candidato deberá haber finalizado su tesis doctoral en algún ámbito de la Biomedicina o ser especialista en Hematología y Hemoterapia o en Anatomía Patológica.

El candidato no podrá tener otra ocupación profesional remunerada estable a tiempo completo/parcial durante el periodo de disfrute del contrato, ya que se requerirá una dedicación exclusiva al proyecto.

4/ Dotación

El contrato tendrá la duración de dos años. El candidato seleccionado realizará su estancia en el centro convocante (Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica/IDIBAPS) y finalizará en las fechas que se indiquen en la resolución.

El contrato de investigación para dos años estará dotado con un importe 120.000€ y se destinará exclusivamente a financiar el salario, la cuota empresarial de la seguridad Social del Investigador Candidato durante los dos años de duración del contrato y los costes indirectos que no podrán superar el 10% del total de la financiación.

La relación contractual del Investigador Candidato beneficiario será como trabajador investigador de la Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica/IDIBAPS.

I BECA EXTRAORDINARIA ESTELLA MATUTES para Investigación en neoplasias linfoides 2022

5/ Solicitud

La solicitud incorporará la siguiente documentación:

1. **Impreso de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante, que incluye:

- Datos personales

- Nombre y apellidos
- DNI / Pasaporte (*Adjuntar copia del documento*)
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Fecha en que obtuvo el título de doctor (*Adjuntar copia del título o acreditación de haber solicitado la expedición del título de doctor*) o fecha y acreditativo de la especialidad de Hematología y Hemoterapia o de Anatomía Patológica
- Datos de contacto
- Dirección postal
- Teléfono
- Dirección de correo electrónico

- Motivación por la que presenta la solicitud (máximo 1000 caracteres con espacios), indicar el grupos del IDIBAPS en el área de investigación linfoides en el que le interesaría integrarse según perfil e intereses (Ver Anexo Grupos IDIBAPS).

3. Curriculum Vitae indicando los méritos y contribuciones del candidato relevantes para esta convocatoria (máximo 4 hojas).

4. Dos cartas de referencia de un investigador o experto del respectivo campo que tenga un conocimiento directo de las contribuciones del solicitante. Esta carta deberá ser remitida directamente por su firmante a la dirección de Correo electrónico BECA_ESTELLAMATUTES@clinic.cat antes del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

5. Memoria del candidato siguiendo el **formato** que se propone.

6/ Plazo y modo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será del 19 de setiembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022, a las 18:00 pm, hora peninsular española.

Los solicitantes podrán cumplimentar la solicitud y acompañar la documentación requerida en idioma español, catalán o inglés.

Todas las solicitudes se presentarán a través de la dirección de correo electrónico BECA_ESTELLAMATUTES@clinic.cat indicando en el asunto del mensaje el nombre del candidato. Si la solicitud contuviera errores subsanables, IDIBAPS/FCRB lo pondrá en conocimiento del solicitante para que, en el plazo improrrogable de 10 días naturales desde dicha comunicación, proceda a su subsanación, como condición imprescindible para que sea tomada en cuenta en el proceso de evaluación.

I BECA EXTRAORDINARIA ESTELLA MATUTES para Investigación en neoplasias linfoides 2022

7/ Procedimiento de evaluación

El proceso de selección y asignación de los contratos de investigación será realizado por una comisión evaluadora, constituida por 4-6 expertos de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación clínica o traslacional.

Los miembros de la comisión serán nombrados por IDIBAPS/FCRB i la presidencia de la comisión será ocupada por la Dra. Estella Matutes, que tendrá voto de calidad.

La comisión evaluadora valorará las solicitudes teniendo en cuenta principalmente:

- El perfil curricular del solicitante (40%)
- Memoria del candidato (40%)
- Presentación candidatura (20%)

La comisión actuará con completa independencia, ateniéndose a los mejores criterios aplicables a la investigación en el área de Oncología hematológica.

8/ Resolución

La resolución de la convocatoria se hará pública no más tarde del 31 de diciembre de 2022.

La convocatoria podrá declararse desierta y la decisión de la comisión evaluadora será inapelable.

Una vez resuelta la convocatoria, se hará público en las webs de IDIBAPS el nombre del beneficiario del contrato de investigación y la composición de la comisión evaluadora.

No se mantendrá correspondencia o comunicación adicional alguna con los solicitantes que no hayan resultado seleccionados. En ningún caso se facilitará información desagregada o individualizada sobre las solicitudes recibidas, ni sobre la deliberación de la comisión.

9/ Formalización

El beneficiario del contrato de investigación deberá suscribir antes del 15 de enero de 2023 el compromiso de aceptación. El comienzo del disfrute del contrato de investigación deberá tener lugar antes de seis meses desde la formalización del compromiso de aceptación (negociable según disponibilidad del candidato).

10/ Aceptación

En la convocatoria se cumplirá con lo indicado en la normativa legal vigente sobre protección de datos de carácter personal.

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y la resolución de la misma, la cual será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, IDIBAPS se reservan el derecho de modificar las bases con el solo fin de aclarar o precisar su contenido, sin que ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo. El texto de las bases estará disponible en el sitio web de IDIBAPS: www.clinicbarcelona.org/idibaps

Más información:

IDIBAPS / Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica

www.clinicbarcelona.org/idibaps

I BECA EXTRAORDINARIA ESTELLA MATUTES
para Investigación en neoplasias linfoides 2022